

Los artículos entregados para su publicación a la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay deberán adecuarse a las siguientes normas: El manuscrito, redactado en español, se presentará escrito a máquina en 3 ejemplares en papel tamaño oficio, de un solo lado, a doble espacio y con un margen izquierdo no menor a 4 cm. Los artículos originales o conferencias tendrán un máximo de 15 (quince) páginas oficio a 2.400 caracteres por página o un total de 36.000 caracteres; las comunicaciones breves tendrán un máximo de 6 páginas oficio a 2.400 caracteres por página o un total máximo de 14.400 caracteres. Aquellos autores que tengan posibilidad de entregar adjunto al manuscrito un disquete con la información, facilitarán la tarea de edición. La publicación de trabajos científicos realizados por autores no asociados a la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, se hará por invitación. En el caso de autores extranjeros, se solicitará el respaldo a la Asociación nacional corresponsal.

Cada componente del artículo debe comenzar en una nueva página, en esta secuencia:

1. página del título;
2. resúmenes y palabras clave;
3. texto;
4. agradecimientos;
5. tablas: cada tabla con título y notas al pie, en hojas separadas;
6. texto de las ilustraciones.

Las páginas deben numerarse consecutivamente, comenzando por la página del título. El número de página debe figurar en el ángulo superior derecho.

#### **PÁGINA DEL TÍTULO**

Debe incluir:

- Título del artículo, redactado en forma concisa pero informativa. Subtítulo, si corresponde;

- nombre completo de cada autor, con la mención del más alto grado académico; cargos docentes o científicos que ocupa(n);
- nombre del departamento, institución o dependencia donde actúa(n);
- nombre y dirección del autor responsable de la correspondencia acerca del manuscrito.

#### **RESÚMENES Y PALABRAS CLAVE**

La segunda página debe contener dos resúmenes, uno en español y otro en inglés, de no más de 150 palabras cada uno, que establezcan los propósitos del estudio o investigación, procedimientos básicos, principales descubrimientos y conclusiones. Deben enfatizarse los aspectos nuevos e importantes del estudio y las observaciones. Se debe usar la forma impersonal, omitiendo juicios críticos o comentarios sobre el valor del artículo. Se evitará las citas de autores y las referencias a gráficos y cuadros. El resumen se redactará sin utilizar subtítulos.

#### **PALABRAS CLAVE**

Se utilizarán un máximo de diez. Se colocarán a continuación del resumen y deberán describir el contenido del artículo y facilitar su inclusión en el índice. El autor debe determinarlas basándose, en lo posible, en los descriptores del MeSH.

#### **TEXTO**

Comenzará en página 3.

En general, aunque no necesariamente, constará de las siguientes secciones:

## INTRODUCCIÓN

Se expone con claridad la naturaleza, los fundamentos y los objetivos del estudio, dando una idea de su alcance e importancia, así como de sus limitaciones.

Los objetivos deben figurar al final de la introducción.

## REVISIÓN DE LA LITERATURA

Debe basarse en una exhaustiva revisión de la bibliografía extranjera y sobre todo nacional, que permita actualizar los conocimientos solamente de los asuntos que tengan relación directa y específica con el trabajo en cuestión. En todos los casos se debe mencionar las fuentes de información utilizadas.

## MATERIAL Y MÉTODO

Se describe los procedimientos utilizados, de forma que el lector pueda juzgar sobre la propiedad de los métodos y el grado de precisión de las observaciones.

Se identifica los métodos, aparatos y procedimientos en forma detallada, incluyendo métodos estadísticos. Cuando se haga ensayos clínicos con personas, indique si los procedimientos seguidos estuvieron acordes con los principios éticos internacionales, en especial la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (1975).

Los productos químicos y fármacos utilizados se mencionan por el principio activo, incluyendo dosis y forma de administración. No debe mencionarse nombres de pacientes, iniciales o número del ingreso al hospital. Si se usa fotografías de personas, o los sujetos no deben ser identificables, o sus fotos deberán ir acompañadas del permiso escrito para usar su foto en la publicación.

Se incluirá la cantidad de observaciones y el significado estadístico de los hallazgos.

## RESULTADOS

Es el informe riguroso de la observación experimental. Debe presentarse en forma clara, concisa y lógica, utilizando cuadros,

estadísticas, gráficas y otras ilustraciones que permitan una mejor interpretación de los hechos que se quiere demostrar. Deben ajustarse a los objetivos planteados en la introducción.

## DISCUSIÓN

Se abre juicio sobre los datos obtenidos, se explica, discute y puntualiza su idoneidad y sus limitaciones, comparándolos con los de otros autores. Se debe mostrar cómo los datos obtenidos en los resultados pueden llevar al planteo inicial.

## CONCLUSIONES

Se destaca los descubrimientos o aportes importantes del trabajo, los que deben estar íntegramente respaldados por los resultados y ser una respuesta a los objetivos de la investigación.

## AGRADECIMIENTOS

Se dirigen solamente a aquellas personas que han contribuido sustancialmente al estudio.

## BIBLIOGRAFÍA

Las referencias corresponderán a la exhaustiva revisión de la bibliografía extranjera y, sobre todo, nacional mencionada más arriba y se numerarán consecutivamente, en el orden en que aparecen mencionadas en el texto. Se identifican en el texto, tablas y leyendas por números arábigos (entre paréntesis). Se redactarán de acuerdo con la forma adoptada por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, usada en el Index Medicus, para lo que debe consultarse la "Lista de revistas indizadas" publicada anualmente en el número de enero. Para las revistas latinoamericanas, se utilizará las abreviaturas del Index Medicus Latinoamericano.

No se usarán "abstracts". Las observaciones no publicadas y comunicaciones personales serán evaluadas para su admisión por el Cuerpo de Redacción.

## ARTÍCULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

**Elementos esenciales:** Autor o autores del artículo. Título del mismo. Título abreviado de la revista; año de publicación; volumen: página. Se mencionará hasta seis autores. Cuando el artículo tiene siete o más, se menciona los tres primeros, seguidos por la expresión “y cols.”.

**Libros y otras monografías:** Los datos bibliográficos se ordenan, en general, de la siguiente forma: Autor. Título. Subtítulo. Edición. Lugar de publicación: editorial, fecha. Páginas o volumen.

**Autor personal:** Se menciona el apellido del autor seguido de una coma y la inicial del nombre, todo en mayúsculas. En caso de varios autores, se mencionan todos, separados por una coma.

**Autor corporativo:** Es la entidad responsable del trabajo. Se la menciona en su idioma original, en forma desarrollada.

**Título y subtítulo:** Se anotan tal como aparece en la publicación.

**Edición:** Se indica en números arábigos, seguida de la abreviatura “ed”.

**Pie de imprenta:** Lugar de publicación (ciudad); editor (se menciona el principal eliminando palabras como Compañía, Limitada e Hijos, etc.) y año de publicación.

**Páginas:** Se mencionan con números arábigos y puede comprender:

- número total de páginas: 729 p.,
- páginas consultadas: 724-729,
- volumen: v5.

**Parte o capítulo de un libro:** La ordenación de los datos bibliográficos es la siguiente: Autor. Título. En: Autor. Título. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha: páginas.

La entrada principal se hace por el autor del capítulo, seguido del título y a continuación la referencia completa del libro, precedida de la preposición “En:” y en el caso de la bibliografía en inglés de la expresión latina “In:”.

## CONGRESOS, CONFERENCIAS, REUNIONES

Se entran por título del congreso, seguido del número, lugar de realización y fecha.

## TABLAS

Deben hacerse en hojas aparte, respetando el doble espacio, numeradas consecutivamente con números arábigos y con un título breve. Cada columna debe llevar un encabezamiento corto, o abreviado. Las notas explicativas irán al pie de la página, lo mismo que la explicación de las abreviaturas no conocidas utilizadas en cada tabla.

Las tablas se citarán en el texto en orden consecutivo. Si ya fueron publicadas, se citará la fuente originaria y acompañará el manuscrito con la autorización escrita del Tenedor de los Derechos de Autor.

## FOTOGRAFÍAS

Estarán reproducidas en papel brillante y serán bien nítidas. Las letras, números y símbolos serán lo suficientemente grandes para que sean legibles después de la reducción. Los títulos y las explicaciones detalladas irán aparte, en las leyendas para ilustraciones. Todas las ilustraciones deberán ir numeradas y referidas en el texto. Los costos de reproducción de ilustraciones color corren por cuenta del (de los) autor(es).

## TEXTO DE LAS ILUSTRACIONES

Deben escribirse a doble espacio, en página separada, con el número correspondiente a la ilustración.